

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988.

Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R. de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

## ANEXO

### Escala Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha

N.º orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Nivel	Destino
1	4.576.187-S	0457618702	Seligrat Soria, Eduardo.	7- 6-1967	18	Ejecutivo U. Gestión Alumnos Campus CU.
2	5.200.020-L	0520002002	Sarriá Martínez, Otilia.	20- 9-1965	18	Administrador Econ. Der/Ec/RRLL Campus AB.
3	5.168.341-B	0516834135	Zorrilla Ortiz, Juan José.	8- 4-1964	16	Gestor U. Gestión Alumnos Campus AB.
4	70.738.582-N	7073858257	Nieto-Márquez Nieto, Manuela.	18- 1-1971	18	Ejecutivo Gabinete Secretaría General CR.
5	5.194.732-K	0519473246	Madrona Gómez, María Isabel.	1- 9-1964	18	Ejecutivo U. Gestión Alumnos Campus TO.
6	4.588.041-R	0458804135	García Saiz, José Antonio.	10- 6-1968	18	Ejecutivo U. Gestión Alumnos Campus AB.
7	5.191.414-S	0519141446	Moreno Galisteo, María Elena.	29- 9-1964	18	Administrador Econ. Der/EC/RRLL Campus AB.
8	7.541.757-B	0754175768	Sánchez Jiménez, María del Carmen.	2- 8-1966	16	Gestor U. Gestión Alumnos Campus AB.
9	5.191.455-X	0519145535	Martínez Picazo, María Llanos.	22- 9-1964	16	Gestor U. Gestión Alumnos Campus AB.
10	5.646.172-V	0564617002	Cervantes Rodrigo, Luis Fernando.	11- 4-1965	22	Subdirector U. Gestión RRHH CR.
11	5.629.412-R	0562941257	Cárdenas Rebollo, María Teresa.	16-11-1959	18	Secretaria Asesoría Jurídica CR.
12	7.546.677-D	0754667757	Pérez Iniesta, María del Carmen.	20-05-1967	18	Administrador Econ. Der/EC/RRLL Campus AB.

### Escala de Gestión de la Universidad de Castilla-La Mancha

N.º orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Nivel	Destino
1	70.559.293-P	7055929302	Ayllón Condes, Consuelo.	22- 1-1951	26	Director Unidad Gestión de Alumnos CR.
2	4.525.092-A	0452509257	Rubio Cuevas, Matías.	24- 2-1948	26	Adjunto del Campus de Cuenca.
3	5.148.690-W	0514869013	Arteaga Fernández, José Luis.	1- 1-1960	22	Subdirector Unidad Gest. Econ. Campus AB.
4	5.194.386-C	0519438613	Cabezas Polonio, Jesús Damián.	8- 1-1965	22	Administrador Edificio Der/Ec/RRLL Campus AB.

**12899** RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a don Mariano Crespo Blázquez, funcionario del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social («Boletín Oficial del Estado» número 312, del 30), en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y los Estatutos de la Universidad de Huelva, he resuelto lo siguiente:

Integrar, con efectos de 1 de enero de 2000, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de «Tecnologías del Medio Ambiente», del Departamento de Ciencias Agroforestales, por estar en posesión de la titulación exigida para acceder a él, al funcionario del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio a extinguir, perteneciente a esta Universidad, don Mariano Crespo Blázquez.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Huelva, 26 de mayo de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

**12900** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Carlos Aránguez Sánchez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Penal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Carlos Aránguez Sánchez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Penal».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Penal.

Granada, 8 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**12901** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Manuel Rodríguez Domingo Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia del Arte».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Manuel Rodríguez Domingo Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia del Arte».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 8 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**12902** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Salvador Gallego Aranda Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia del Arte».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de

Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Salvador Gallego Aranda Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia del Arte».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 8 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**12903** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2000, de la Universidad de les Illes Balears, por la que se nombra a don Francisco José Falero Folgoso Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Historia del Arte».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 6 de junio de 2000, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de les Illes Balears, de fecha 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad, a favor de don Francisco José Falero Folgoso, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco José Falero Folgoso Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad.

Palma, 9 de junio de 2000.—El Rector, por delegación (F. O. U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

**12904** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Manuel López Corral Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión de la plaza número 3 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Manuel López Corral Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», en el Departamento de Ingeniería Civil: Construcción, con los emo-